



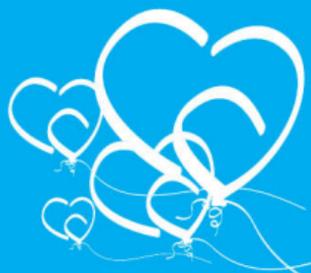
# COLOCACIÓN FAMILIAR

ABRA SU CORAZÓN Y CASA A UN NIÑO NECESITADO...



**Children's  
Authority**  
of Trinidad and Tobago

[www.ttchildren.org](http://www.ttchildren.org)





**Children's  
Authority**  
of Trinidad and Tobago

# COLOCACIÓN FAMILIAR



**La Colocación Familiar** es una situación de convivencia provisional para la Infancia que no pueden vivir con sus padres biológicos por circunstancias ajenas a la familia o por situaciones de maltrato. El objetivo último de la colocación familiar es proporcionar a los niños un entorno familiar seguro, estable y enriquecedor hasta que puedan reunirse con su familia o hasta que se puedan establecer otras condiciones de vida adecuadas a largo plazo.

Durante este tiempo, la Autoridad de la Infancia se esforzará por colaborar con la familia biológica del niño cuando sea posible y en el interés superior del niño para reforzar sus capacidades de cuidado de niños con el fin de apoyar la reinserción del niño en su familia. Cuando esto no es posible, se buscarán soluciones alternativas de cuidado permanente.



## **¿POR QUÉ SE COLOCA A LOS NIÑOS EN LA COLOCACIÓN FAMILIAR?**

Se coloca a los niños en la colocación familiar por diversas razones, como:

- **Abuso, negligencia (intencionada o no), abandono**
- **Niños que están en proceso de ser adoptados**
- **Niños con problemas conductuales o necesidades especiales**
- **Niños sin padres u otra familia**

La Autoridad de la Infancia se esfuerza por mantener juntos hermanos siempre que sea posible. La Unidad de Colocación Familiar trabajará para corresponder a las necesidades de cada niño en acogida con las fortalezas especiales de cada familia sustituta.

## **¿POR QUÉ SER PADRE SUSTITUTO?**

Ser padre sustituto es una experiencia positiva que cambia la vida. Ser padre sustituto requiere el apoyo y el amor altruista para los niños que necesitan un hogar seguro y estable.

## **¿QUIENES SON LOS PADRES SUSTITUTOS?**

Cualquiera puede ser un excelente padre sustituto.

- **Pueden ser personas solteras, parejas casadas, personas con familias jóvenes, personas jubiladas, personas con trabajo a tiempo completo, incluso personas que nunca han sido padres.**
- **Son mentores, cuidadores y modelos a seguir.**
- **Son personas que proporcionarán una casa acogedora y afectuosa a un niño y trabajarán juntos con la Autoridad de la Infancia.**



## ¿CÓMO PUEDE CONVERTIRSE EN UN PADRE SUSTITUTO?

Póngase en contacto con la Autoridad de la Infancia si está interesado en ser padre sustituto. Se le proporcionará información sobre el proceso de Colocación Familiar para ayudarle a determinar si la Colocación Familiar es apropiada para usted.

Una vez que haya manifestado su interés, se le enviará un paquete de solicitud. Como parte del proceso de solicitud inicial, tendrá que proporcionar la siguiente información a la Autoridad de la Infancia:

- **Un certificado médico de aptitud**
- **Una cédula de identidad con fotografía**
- **Los nombres y detalles de contacto de dos referencias**
- **Un certificado de antecedentes penales expedido por la Policía de Trinidad y Tobago para todos los miembros de la familia mayores de 18 años.**

Todos los solicitantes serán sometidos a una evaluación adicional. La formación impartida por la Autoridad de la Infancia será obligatoria para todos los padres sustitutos.





## Tipos de Colocación Familiar

- **La Colocación Familiar de Urgencia** proporciona las necesidades inmediatas como alojamiento, comida, ropa y apoyo en situaciones de emergencia. Puede durar hasta dos semanas.
- **La Colocación Familiar a Mediano Plazo** se recomienda para los niños cuya reunificación familiar o colocación con otros familiares o con una persona apta sea posible. Normalmente puede durar hasta 6 (seis) meses.
- **La Colocación Familiar a Largo Plazo** podría aplicarse para los niños cuya reunificación familiar o parentesco sea imposible o muy difícil conseguir. Puede durar cualquier periodo de tiempo superior a (6) seis meses.
- **La Colocación Familiar Especializada** tiene como objetivo servir a los niños con necesidades psicológicas, sociales, físicas, emocionales y conductuales especiales. Estas necesidades exigen más servicios intensivos o terapéuticos que pueden ser facilitados por un experto o padres sustitutos especialistas.
- **El Relevo** es el cuidado a corto plazo con el objetivo de dar apoyo a los padres sustitutos por varias razones tales como enfermedad de un padre sustituto o una crisis familiar.
- **La Colocación Familiar Por Parentesco** permite que los parientes (que no sean los padres) reciban ayuda de la Autoridad, en su caso, para cuidar a un niño con el que tengan una relación de parentesco. Deben cumplirse determinados criterios básicos de seguridad para que un familiar pueda ser autorizado por la Autoridad para desempeñar esta función.





**LA SEDE DE LA AUTORIDAD DE LA INFANCIA :**

Cor. Dere Street and Queen's Park West, Port of Spain

**UNIDAD DE CUIDADO DE CRIANZA:**

Chaguanas Regional Office and Assessment Centre  
#89 Chaguanas Main Road, St Thomas Village,  
Chaguanas

- Tel: 627-0748 Ext: 40988
- E-mail: : fostercare@ttchildren.org

LÍNEA DIRECTA: 996 o 800-2014

VISÍTENOS EN:



[www.ttchildren.org](http://www.ttchildren.org)